



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0380

SALTA, 13 JUN 2024

EXPEDIENTE N° 11.148/23

VISTO:

La nota n° 4845/23 presentada por el Ing. GONZÁLEZ, Mario Florencio, mediante la cual solicita reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de clases de la asignatura Procesos Unitarios Enológicos de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura en la Delegación Cafayate de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Ochenta y Un Mil (\$ 181.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y liquidación de viáticos efectuadas al Ing. GONZÁLEZ, Mario Florencio, por la suma total de Pesos Ciento Ochenta y Un Mil (\$ 181.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 \$ 154.000,00

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 \$ 27.000,00

TOTAL \$ 181.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales